

NIT 890.102.010-1

POLITICA DE PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

La CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA comunica a sus grupos de interés la Política de Privacidad de Datos Personales, la cual ha sido adoptada en cumplimiento del régimen legal vigente contenido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

Los datos personales en custodia de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, en su condición de responsable y/o encargado según el caso, serán tratados cumpliendo los principios y regulaciones previstas en las leyes colombianas y las buenas prácticas aplicables al régimen de protección de datos personales.

Los datos personales en poder de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA serán tratados conforme las siguientes finalidades de carácter general:

- ✓ Para cumplir las funciones legales a cargo de esta Cámara de Comercio, descritas en el artículo 86 del Código de Comercio, en el Decreto 2042 de 2014 y demás normas complementarias.
- ✓ Para administrar los registros públicos que la ley le ha delegado.
- ✓ Para el cumplimiento de las obligaciones y/o compromisos derivados de las relaciones, contractuales o no, existentes con sus grupos de interés.
- ✓ Para el cumplimiento de las obligaciones legales que involucren datos personales de sus grupos de interés.
- ✓ Para la prestación de servicios de valor agregado en relación con la información que gestiona de sus grupos de interés y especialmente de la proveniente de los registros públicos que administra.
- ✓ Para la gestión comercial y relacionamiento con sus grupos de interés relacionados con los servicios privados que ofrece para estos.
- ✓ Para comunicar a sus grupos de interés información sobre sus servicios, publicaciones, eventos de capacitación, actividades empresariales y publicidad asociada a su actividad como Cámara de Comercio, trátese de bienes y/o servicios.
- ✓ Para desplegar hacia sus grupos de interés actividades de responsabilidad social empresarial.
- ✓ Para gestionar la seguridad de las personas, bienes y activos de información en poder de la organización.



NIT 890.102.010-1

En cada proceso empresarial, y acorde con los datos personales recolectados y tratamiento a realizar, en el respectivo aviso de privacidad se informarán de forma previa las finalidades particulares; nombre o razón social y datos de contacto del responsable o encargado del tratamiento, y si el tratamiento se efectuará por un encargado, caso en el que tal encargado estará bajo la dirección de LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA; los derechos que le asisten al titular y los mecanismos dispuestos por LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA para dar a conocer la Política de Privacidad de Datos Personales.

Cualquier persona que haga parte de uno de los grupos de interés, en su condición de titular o legítimamente autorizado, en relación con tratamiento de sus datos personales tiene derecho a:

- ✓ Ejercer su derecho de habeas data consistentes en conocer, actualizar, rectificar, oponerse y cancelar las informaciones recogidas de ellas, en aquellos casos en que proceda.
- ✓ Evidenciar la existencia del consentimiento otorgado, salvo que exista autorización legal para el tratamiento.
- ✓ Ejercer las acciones que la ley reconoce en materia de protección de datos personales y habeas data.

Para el ejercicio del habeas data, el titular del dato personal o quien demuestre un legítimo interés conforme lo señalado en la normatividad vigente, podrá hacerlo contactando al Oficial de Protección de Datos de la Cámara de Comercio, la Doctora Maribel Reyes Oviedo, a través del siguiente correo electrónico: protecciondedatos@camarabaq.org.co o dirigiendo una comunicación a la siguiente dirección física: Vía 40 No. 36 – 135 (Antiguo Edificio de la Aduana) en la ciudad de Barranquilla. Quien ejerza el habeas data deberá suministrar con precisión los datos de contacto solicitados para efecto de tramitar, atender y responder su solicitud y desplegar las cargas para el ejercicio de sus derechos.

Recibida la solicitud de ejercicio de Habeas Data, la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA dará respuesta en el término legal de quince (15) días, el cual podrá ser prorrogado por ocho (8) días adicionales, previa comunicación a quien ha ejercido este derecho.

El tratamiento de los datos personales que realiza la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA conforme esta política, se hará con base en la norma, procedimientos e instructivos adoptados por esta institución para el cumplimiento de la legislación aplicable a la protección de información personal.



NIT 890.102.010-1

Esta política ha sido aprobada por la Presidencia Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Barranquilla, al 5° día del mes de Junio de 2015.

Afflugoedua

MARÍA JOSÉ VENGOECHEA DEVIS Presidenta Ejecutiva